

APARECE

Los

JUEVES Y DOMINGOS

# EL ARGOS

Precio de suscripción

cada

Por un mes . . . . 70 ctas

Número del día . . . . 0 10

Atrazados . . . . 0 00

OFICINAS 18 DE JULIO, 101

103 Y RIO NEGRO 96 Y 98

SERVICIO A TODA HORA 11 DIA

## PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LIBERAL

*Órgano de los intereses del Departamento.*

### AVISO

Se admiten los artículos y reclamados que a juicio de la dirección sean de interés público. En ningún caso se devuelven los originales. Todo trabajo que se encuentre en establecimiento deberá ser abonado la mitad de su importe adelantado.

RESEÑAS

### Almanaque

Domingo 24.—La Natividad de San Juan Bautista.

Lunes 25.—Santos próspero, Eloy obispo y Guillermo.

Martes 26.—Santos Juan y Pablo mártires.

Miercoles 27.—Santos Zóilo mártir y Ladislao.

Sol sale a las 7 y 6 y se pone a las 4 55  
Van 168 días transcurridos faltando 197 para fin de año.

### EL ARGOS

DURAZNO JUNIO 24 DE 1900

### Del Dr. Gard y Sanjuán

El Dr. Ramón P. Diaz, en un artículo publicado en *El Liberal* del 3 de este mes, ha censurado duramente la conducta observada por mí como agente fiscal del Departamento del Durazno, en la reanimación producida ante el Juzgado Ldo. Departamental por denuncia de ataques contra la libertad individual, imputados al Coronel don Pablo Galazza, Jefe del Regimiento 2º de Caballería.

Las conclusiones del artículo del doctor Diaz, que por su lenguaje y tendencias constituye un desahogo personal a los que un sincero esfuerzo en pro del decho violado, pueden sintetizarse así:

1º. Que hay en el cuartel del 2º de caballería, ciudadanos forzados al servicio militar, que en vano llaman á la Justicia al cumplimiento de su deber.

2º. Que el agente fiscal del Durazno, doctor Alberto Gard y Sanjuán, en Noviembre del año pasado, recibió de manos del ex-fiscal, doctor Ramón P. Diaz, el expediente iniciado por éste para libertar á los ciudadanos forzados al servicio en aquel cuarto y que desde esa fecha permanecen las gestiones en el mismo estado, por no haberse atrevido el Dr. Gard y Sanjuán, a despachar el expediente.

3º. Que esa actitud del agente fiscal obedece al temor de desagradar al Presidente de la República, sacrificando el derecho de los ciudadanos á la conveniencia de mostrarse *equino, adicto y concieniente* con el primer magistrado, en procura de los favores que éste dispensa en pago de tales complacencias; y

4º. Que esta *parálisis de la complicidad*, que invade al doctor Gard y Sanjuán, importa una claudicación de las enseñanzas de sus maestros y un total olvido de los principios con que le alimenta la Universidad.

Mi honor y concepto brutalmente ofendidos por tales afirmaciones, y el honor y concepto de la Magistratura Nacional á la que me honro en pertenecer, reclaman la prueba mas acabada de todo quanto ha dicho el doctor Ramón P. Diaz sobre la conducta observada por el actual agente fiscal del Durazno, es una calumnia y una falsedad.

Voy á dar esa prueba, concluyente, indiscutible, no con la simple afirmación bajo la autoridad de mi palabra, como lo hace el doctor Diaz, sino con el expediente ante los ojos, con la verdad que de él resulta bajo la autoridad del documento público, que está á la disposición de todos en el Juzgado Ldo. del Durazno.

He aquí lo que resulta del expediente que está paralizado, según denuncia el doctor Diaz, desde que él faltó de la Fiscalía dejando huérfanos y desemparados la justicia y el derecho.

Expediente caratulado. El Ministerio Público.—Denuncia que los individuos Luis y Víctor Espinosa y Juvente Roque Muñoz prestan servicios contra su voluntad en el Regimiento 2º de Caballería. Segun nota de f. 61 v., en 21 de Noviembre de 1899, al dia siguiente de haberme hecho cargo de la Fiscalía del Durazno, me fué pasado en vista el expediente.

Desgracias de familia me obligaron a solicitar varias veces licenciar al Tribunal de Justicia según consta por las notas de f. 61 vts. y 62. Con este motivo se pasan los autos en vista al señor agente fiscal de Flores encargado de la Fiscalía durante mi ausencia.

El 18 de Diciembre el doctor Gorosita y Vidal (f. 62) devolvió el expediente, pidiendo al Juzgado que ordenase que el señor médico de policía ampliase su informe que ya había producido y con el fin de que determinase el tiempo que las lesiones del soldado Fernández habían tardado en curarse. El Juzgado ordena la ampliación y al 64 presenta el señor médico de policía su informe, manifestando que las lesiones inferidas al soldado José Fernández se han curado en unos diez días (*heridas leves que solo son usables á querella de parte*).

El 29 de Enero,—(nota de f. 66) se pasan en vista nuevamente los autos á la Fiscalía y fué despachado el 31 en la siguiente forma:—Número 120.—Fiscalía Departamental.—Señor Juez:—

«Siendo de todo punto necesario á fin de no prejuzgar, oír al jefe sobre las condiciones en que se encuentran prestando servicio en el Regimiento 2º de Caballería los soldados José Fernández, Raymundo Piriz, José Laprida, Sebastián Machuca y Bernardo Cachés, sivase

“V. S., á la mayor brevedad, pedir por intermedio del Ministerio correspondiente, que informe el señor coronel don Pablo Galarza al respecto.—Durazno, Encro 31 de 1900.—A. Gard y Sanjuán.”

El 20 de Febrero (f. 66 v.) después de prolongada acusia del Juzgado, el doctor Méndez del Marco, que se había recibido el dia anterior del cargo, provee de conformidad y el 23 se libra el exhorto al Sr. Ministro de la Guerra (f. 67).

El 26 de Marzo y después de haberse reiterado el exhorto del Juzgado, el señor coronel Galarza informa (f. 68) que los soldados Raymundo Piriz, Bernardo Cachés y José Laprida se hallan prestando servicios en el cuerpo de su cargo, voluntariamente. Que el individuo de igual clase José Fernández fué destinado al mismo regimiento por el Jefe Político y de Policía de Río Negro, don Luis

“y de Policia de Río Negro, don Luis”

Battle y Ordóñez; y que el músico de plaza Sebastián Machuca se había reenganchado por contrato.

Vuelve el 28 de Marzo el expediente en vista (f. 68 vta.) y yo, que ya gestiona extrajudicialmente la baja de los soldados sin perjuicio de las gestiones judiciales,—me traslade á Montevideo y en mi carácter de agente fiscal del Durazno no vi al señor Ministro de la Guerra á quien fué presentado por el señor Ministro de Gobierno, y le pedí diera de baja á los soldados que no siendo contratados habían declarado ante el Juzgado Letrado que no querían continuar sirviendo en el Regimiento.

El señor Ministro de la Guerra, según instruyen las cartas que á continuación transcribo, atendió mi pedido y prometió hacer dar de baja los soldados, lo que hizo poco días después, con los que figuraban en el expediente iniciado por el doctor Diaz y con los que no había firmado contrato.

Las cartas forman parte del archivo de la Fiscalía y están á la disposición de quien quiera verlas. Dicen así:

“Señor agente fiscal letrado del departamento del Durazno, doctor don Alberto Gard y Sanjuán.—Estimado doctor: Contestando su apreciada de fecha 6 del mes ppd, me es satisfactorio participarle que han sido dados de baja los individuos de tropa José Fernández, José Laprida, Raymundo Piriz y Juan Milans, pertenecientes al Regimiento 2º de Caballería,—no habiendo procedido en igual forma con respecto á Sebastián Machuca á causa de haber firmado nueva y contrata en forma por el término de dos años, —y con respecto á Bernardo Cachés debido á la imposibilidad de comunicarse con el destacamento que del referido cuerpo se encuentra destacado en el Sarandí del Yí, según se me hace saber en la respectiva nota de esta fecha.

Con tal motivo aprovecho la oportunidad para saludar á Vd. afectuosamente.—P. CALLOPDA.—Montevideo, Abril 21 de 1900.”

“Señor agente fiscal del departamento del Durazno, doctor don Alberto Gard y Sanjuán.—Estimado amigo: Atendiendo mi carta anterior deblo manifestarle que el soldado del Regimiento 2º de Caballería Bernardo Cachés, del destacamento que tiene ese Regimiento en el Sarandí del Yí, ha firmado contrato por el término de un año, para continuar prestando sus servicios en el citado cuerpo, según así me lo hace saber el señor jefe del Estado Mayor General en nota de fecha 23 del corriente,

“Sin otro particular por el momento me es grato saludarlo con mi mayor estima y consideración.—P. CALLOPDA.—Montevideo, Abril 25 de 1900.”

Como se vé por la carta transcrita, mis gestiones para obtener la libertad de los soldados fueron coronadas con el mayor éxito, pues he conseguido la baja de los no contratados que figuraban en el expediente iniciado por mi antecesor y además del soldado Juan Milans, el cual después que me recibió de la Fiscalía, supo que prestaba servicios, sin estar contratado, y deseaba salir del Regimiento. Las gestiones para obtener la baja de Milans fueron iniciadas por mi única y exclusivamente.

El 3 de Mayo y con la alegría del triunfo conseguido, sin el sacrificio de mi delicadeza de hombre y de funcionario, pose los hechos en conocimiento del Juzgado Letrado y con la alegría del triunfo conseguido, sin el sacrificio de mi delicadeza de hombre y de funcionario, pose los hechos en conocimiento del Juz-

gado por la vista fiscal de f. 69, donde defia: «Nº 452—Señor Juez: Ha llegado a conocimiento del que suscribe que los individuos José Fernández, José Laprida y Raymundo Piriz han sido dados de baja del Regimiento 2º de Caballería y que Sebastián Machuca y Bernardo Cachés han firmado nueva contrata para prestar servicios en el citado cuerpo.

“Al fin de comprobar los hechos expresados sirvase V. S. Ordenar que comparezcan al Juzgado, á fin de que sean interrogados los tres primeros, y en cuanto a acreditar el enganche de los dos últimos, sirvase V. S. solicitar por intermedio del Ministerio de la Guerra, la respectiva contrata en carácter de devolución.—Durazno, Mayo 3 de 1900.—A. GARD Y SANJUAN.”

El Juzgado (f. 69) provee de conformidad ordenando por intermedio de la Jefatura se cite á los dados de baja y que se pidan las contratas.

El 7 de Mayo se libra exhorto al señor Ministro de la Guerra.

Según consta del oficio de f. 71 la Jefatura comunica al Juzgado que los individuos José Fernández, José Laprida y Raymundo Piriz cuya citación se solicita, se han ausentado del Durazno y residen en Fray Bentos, en el Paso de los Toros y en Mercedes respectivamente, a cuyos Juzgados se libraron los exhortos del ca-

Ese es el estado del expediente.

Resulta, pues, de lo expuesto:

Que el doctor Ramón P. Diaz á sabiendas y con manifiesta mala intención, ha falsificado la verdad en cuanto afirmó que el actual Agente Fiscal del Durazno, doctor Gard y Sanjuán, no se había atrevido á desplegar el expediente que él había iniciado, temeroso de desagradar al Presidente de la República que absolutamente ninguna intervención ha tenido en este asunto, por lo menos en relación con el agente fiscal del Durazno.

Que el agente fiscal del Durazno, doctor Gard y Sanjuán, ha cumplido estrechamente su misión de magistrado y extensamente su misión de ciudadano, pues en vez de limitarse á los actos del procedimiento judicial y aun antes de que se probase claramente que los ciudadanos motivo de la denuncia servían contra su voluntad, inició gestiones extrajudiciales ante el señor Ministro de la Guerra, habiendo obtenido en ellos un feliz éxito.

Que el doctor Diaz ha falsificado la verdad en cuanto afirma que debido á la *parálisis de la complicidad* de que era víctima el agente fiscal del Durazno, los ciudadanos forzados al servicio militar,

cuyas bajas el inició judicialmente, seguían esclavos en el Regimiento 2º de Caballería, pues según consta del propio expediente como así lo he hecho notar, des de el 3 de Mayo (f. 69) consta que José Fernández, José Laprida y Raymundo Piriz, habían sido ya en esa fecha dados de baja. El artificio del Dr. Diaz es de fecha 3 de Junio.

—Que el señor doctor Diaz me ha hecho objeto de grosería premeditada y gratuita columna en cuanto ha deducido de hechos falsos presentados como verdaderos, consecutivas ofensivas á mi honor y deprimentes de mi dignidad de magistrado.

Por último: que el doctor Diaz se engaña candidamente cuando se supone y proclama, fundado en aquellas premisas, único depositario de la rectitud cívica y único seguidor de la independencia ju-

gosos, al doctor Ramón P. Diaz, entonces agente fiscal del Durazno, con fecha 20 de Febrero y 2 de Marzo, para que hiciera efectivas las responsabilidades legales contra el depositario. Pues bien, el doctor Diaz que hoy me acusa calumniosamente de haber demostrado un expediente en mi poder, demócrata NUEVE MESES desde las fechas indicadas hasta aquella en que abandonó la Fiscalía, los tres expedientes expresados, devolviéndolos en el mismo estado, SIN DESPACHAR, el 21 de Noviembre.

Otro hecho, que también en cumplimiento de mi deber, tuve que poner en conocimiento del Gobierno eludiendo esa *parálisis de la complicidad* de que me acusa el doctor Diaz (denuncia de irregularidades en la percepción del impuesto de herencias anterior á la ley de 30 de Agosto de 1893), constituyé eloquentísimo antecedente explicativo de la actitud del ex-agente fiscal del Durazno respecto de mí.—Pero, estos hechos no pueden ser motivo de polémica por la prensa; el Juzgado es quien está llamado á resolver haciendo efectivas en quien corresponda las responsabilidades de la ley.

Basta á mi objeto, que no es ciertamente el de crear concepto de honestidad con desechos del concepto de otro, denunciar el hecho como prueba de la parcialidad con que ha procedido el doctor Ramón P. Diaz, en sus ataques contra mi honor de magistrado.

Durazno, Junio de 1900.

ALBERTO GARD Y SANJUAN

Los colorados del vecino Depto. de Flores, tendrán una reunión el 1º del entrante Julio.

Hemos enviado con tal motivo, un bien redactado manifiesto-invitación, que firman lo más distinguidos correligionarios de aquella zona de la República.

El móvil de tal reunión, es la de amarrar elementos hoy dispersos y nombrar una Comisión Directiva, que propenda incontinentemente á la organización del Partido, preparándose así para la democrática y pacífica lucha en los comicios.

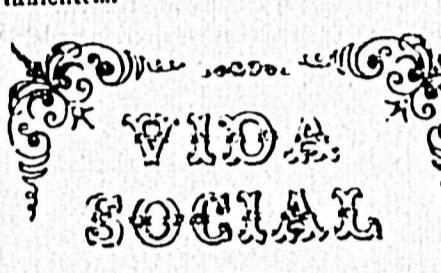
Honramos nuestras columnas el próximo jueves insertando esa exhortación, abseniéndonos hoy de hacerlo por no contar con suficiente espacio.

**"Parada y fonda"**

El *pobecito flaire* Arrospide ha promovido, siempre que le mandan realitos para la feria a San Pedro, publicar las cuentas, para que el pueblo *paguen* ven en que se han invertido sus cobres.

Creemos que todos los paradas y fondas que el hijo de sus entrañas y de su corazón, no es tan imbécil para hacer ver públicamente su modus vivendi—pero si se efectuasen los parroquianos pronunciamientos, que expléndida lección le daría a los que componían la Comisión de Fiestas en el último Carnaval!

Si sería el colmo que los curas, con ser curas, les encaran a muchos señores que blasfoman de bocas, a proceder correcamente!!!



visitó su familia.

—Después de una ausencia de cuatro meses hallase en la Villa, el joven José C. Amor.

**LATA!**

Ante la sermonada que antenoché nació el curita Arrospide, no podemos callar, pues sería tolerable el defecto mayor que tiene.

Se nos presentó en su *divina cátedra*, elegísmico como siempre, y después de algunas frases latinas, nos significó lo que iba a decir no era un *sermon*, sino cuatro palabras que improvisaría en el momento.

Cree el lector que su «discursito» duró cinco, diez ó quince minutos? Si lo cree, está en error.

Habrá mucho, sin explicar nada, y su «discursito» ó improvisación de cuatro páginas, tomó las alarmantes proporciones de una *lata* fenomenal, durando su peroración cuarenta y cinco minutos!

Vaya con las cuatro palabras del curita! El doctor que nos notificó va á *sermonear*, nadie quedará en el templo, pues ya sabemos que ha de ser una *lata* insaciable.

**POLICIA**

Hallase preso en la cárcel de esta villa, el individuo Rodríguez, por intento de asesinato.

Fue traído preso de campana, por parte, Pedro M. Pua.

Hallase preso en la Comisaría de la 10.<sup>a</sup> sección, por escándalo, la mujer Angelina López.

Fue reducida á prisión por sospecha, la morena Gregoria Grequis.

**LOCALES**

El caballero Joaquín Ramos, encuentrase gravemente enfermo.

Hallace en cama, atacado de influenza, la Sta. Enilia Pomoli.

Sigue siendo de gravedad el estado

de salud del Sr. Teniente Teófilo Mirandón.

La Sra. Antonina P. de Artigas, ha

sido gravemente enferma.

Suspirase, y como tal se lo transmitemos al lector, que el Sr. Coronel Dr. Tomás Purillada, emprenderá a dar en breves a su morada, algunos recibos y voluntas para lo cual cuenta con la decidida cooperación del querido Maestro Dentista Narbona.

Regreso de Samudi Grande, después de una prolongada ausencia, la señora Adela Machado.

Hoy es esperado en este, el Sr. Inspector de escuelas, don Gerónimo Beiruti.

**REGALO**

Al MONTEVIDEÓ

Del olvido en que estoy sepultada.

Al cielo la voz de mi amor,  
Que eres Feixi por mi idolatrada  
Y teuento mi tierno fervor.

Yo la suerte recibo dichosa

Si me deja llegar hasta ti  
Si me dejá admirar á la hermosa

Por quien lloro soñando de aquí

Tu reina gloriosa del Plata

Que vengo coa culto inmortal  
Y no sientes un pocho de ingrata

Pues tu yo el cariño, mas teal.

Vete un dia ciudad adorada  
En el sueno que alienta mi ser,  
Yo no oírlo aunque vivo olvidada

La cultura, la dicha, el saber.

Y cruzando este miserio mundo

Que uides y despojos dejó,

Desfalleco y en hielo profundo

Pierde la alma la dicha que ansió.

Odilia G. Revollo

Junio del 1900.

**RECUERDOS**

Recuerdo de esas horas ya pasadas

De ventura y encanto,

Huid, te ruego, dala tu visita,

Dejame sola con mi pena y llanto.

Huid recordos de mis fieles rellejos

De una dicha extinguida;

Huid, por Dios, tu presencia desechará

Mis dolores tan negros de mi vida.

Huid muy lejos, más siá contarte llegan

Que se ha helado mi frente,

Entonces ven y dile al que idolatra

Todo lo que tuviste hoy á mi mente.

Ernestina Méndez Reissio

Ación 12-70.

**PAPEL IMPRESO**

Certificados de Tesorería 66.  
TRIGO Y MAÍZ.—El primero á 2-90 y 3 pesos los 100 kilos con bolsa, en cuanto al segundo rige el precio de 2-20 ó 2-10, gramos buenos.

TABLA.—Bueyes para abasto 18 ó 20.

Novillos 14 ó 21.

Vacas 11 ó 17.

Terneros 4-70 uno.

—Participamos á nuestro colega La Tradición, que hace algunas semanas no nos visitó.

—La Verdud, periódico genuinamente colorado, que se editaba en Rivera, ha dejado de aparecer.

—Hemos recibido el número cuarto de La Revista Literaria.

Viene nutrida de interesante material.

—Participamos á nuestro colega La Tradición, que hace algunas semanas no nos visitó.

—La Verdud, periódico genuinamente colorado, que se editaba en Rivera, ha dejado de aparecer.

—Hemos recibido el número cuarto de La Revista Literaria.

Viene nutrida de interesante material.

—Participamos á nuestro colega La Tradición, que hace algunas semanas no nos visitó.

—La Verdud, periódico genuinamente colorado, que se editaba en Rivera, ha dejado de aparecer.

—Hemos recibido el número cuarto de La Revista Literaria.

Viene nutrida de interesante material.

—Participamos á nuestro colega La Tradición, que hace algunas semanas no nos visitó.

—La Verdud, periódico genuinamente colorado, que se editaba en Rivera, ha dejado de aparecer.

—Hemos recibido el número cuarto de La Revista Literaria.

Viene nutrida de interesante material.

—Participamos á nuestro colega La Tradición, que hace algunas semanas no nos visitó.

—La Verdud, periódico genuinamente colorado, que se editaba en Rivera, ha dejado de aparecer.

—Hemos recibido el número cuarto de La Revista Literaria.

Viene nutrida de interesante material.

—Participamos á nuestro colega La Tradición, que hace algunas semanas no nos visitó.

—La Verdud, periódico genuinamente colorado, que se editaba en Rivera, ha dejado de aparecer.

—Hemos recibido el número cuarto de La Revista Literaria.

Viene nutrida de interesante material.

—Participamos á nuestro colega La Tradición, que hace algunas semanas no nos visitó.

—La Verdud, periódico genuinamente colorado, que se editaba en Rivera, ha dejado de aparecer.

—Hemos recibido el número cuarto de La Revista Literaria.

Viene nutrida de interesante material.

—Participamos á nuestro colega La Tradición, que hace algunas semanas no nos visitó.

—La Verdud, periódico genuinamente colorado, que se editaba en Rivera, ha dejado de aparecer.

—Hemos recibido el número cuarto de La Revista Literaria.

Viene nutrida de interesante material.

—Participamos á nuestro colega La Tradición, que hace algunas semanas no nos visitó.

—La Verdud, periódico genuinamente colorado, que se editaba en Rivera, ha dejado de aparecer.

—Hemos recibido el número cuarto de La Revista Literaria.

Viene nutrida de interesante material.

—Participamos á nuestro colega La Tradición, que hace algunas semanas no nos visitó.

—La Verdud, periódico genuinamente colorado, que se editaba en Rivera, ha dejado de aparecer.

—Hemos recibido el número cuarto de La Revista Literaria.

Viene nutrida de interesante material.

—Participamos á nuestro colega La Tradición, que hace algunas semanas no nos visitó.

—La Verdud, periódico genuinamente colorado, que se editaba en Rivera, ha dejado de aparecer.

—Hemos recibido el número cuarto de La Revista Literaria.

Viene nutrida de interesante material.

—Participamos á nuestro colega La Tradición, que hace algunas semanas no nos visitó.

—La Verdud, periódico genuinamente colorado, que se editaba en Rivera, ha dejado de aparecer.

—Hemos recibido el número cuarto de La Revista Literaria.

Viene nutrida de interesante material.

—Participamos á nuestro colega La Tradición, que hace algunas semanas no nos visitó.

—La Verdud, periódico genuinamente colorado, que se editaba en Rivera, ha dejado de aparecer.

—Hemos recibido el número cuarto de La Revista Literaria.

Viene nutrida de interesante material.

—Participamos á nuestro colega La Tradición, que hace algunas semanas no nos visitó.

—La Verdud, periódico genuinamente colorado, que se editaba en Rivera, ha dejado de aparecer.

—Hemos recibido el número cuarto de La Revista Literaria.

Viene nutrida de interesante material.

—Participamos á nuestro colega La Tradición, que hace algunas semanas no nos visitó.

—La Verdud, periódico genuinamente colorado, que se editaba en Rivera, ha dejado de aparecer.

—Hemos recibido el número cuarto de La Revista Literaria.

Viene nutrida de interesante material.

—Participamos á nuestro colega La Tradición, que hace algunas semanas no nos visitó.

—La Verdud, periódico genuinamente colorado, que se editaba en Rivera, ha dejado de aparecer.

—Hemos recibido el número cuarto de La Revista Literaria.

Viene nutrida de interesante material.

—Participamos á nuestro colega La Tradición, que hace algunas semanas no nos visitó.

—La Verdud, periódico genuinamente colorado, que se editaba en Rivera, ha dejado de aparecer.

—Hemos recibido el número cuarto de La Revista Literaria.

Viene nutrida de interesante material.

—Participamos á nuestro colega La Tradición, que hace algunas semanas no nos visitó.

—La Verdud, periódico genuinamente colorado, que se editaba en Rivera, ha dejado de aparecer.

—Hemos recibido el número cuarto de La Revista Literaria.

Viene nutrida de interesante material.

—Participamos á nuestro colega La Tradición, que hace algunas semanas no nos visitó.

—La Verdud, periódico genuinamente colorado, que se editaba en Rivera, ha dejado de aparecer.

—Hemos recibido el número cuarto de La Revista Literaria.

Viene nutrida de interesante material.

—Participamos á nuestro colega La Tradición, que hace algunas semanas no nos visitó.

—La Verdud, periódico genuinamente colorado, que se editaba en Rivera, ha dejado de aparecer.

—Hemos recibido el número cuarto de La Revista Literaria.

Viene nutrida de interesante material.

—Participamos á nuestro colega La Tradición, que hace algunas semanas no nos visitó.

—La Verdud, peri

